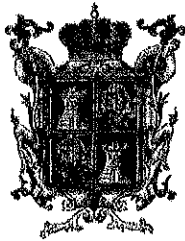


**Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, el día cuatro de noviembre de dos mil dieciséis.**-----

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las doce horas del día cuatro de noviembre dos mil dieciséis, de conformidad con la convocatoria emitida para tal fin, en la Sala de Sesiones de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, ubicada en la calle Francisco Field Jurado, Manzana I, Lote 6, Local 2, Planta Alta, Colonia Ah Kim Pech, Sector Fundadores, C.P. 24010, nos reunimos los CC. Lic. José Echavarría Trejo, Lic. Manuel R. Osorno Magaña y C.P. Rosa F. Segovia Linares, Comisionado Presidente el primero y Comisionados los dos últimos, así como la Mtra. Teresa Dolz Ramos, Secretaria Ejecutiva de la misma Comisión, para celebrar la Sesión Ordinaria del Pleno, correspondiente al mes de noviembre del año en curso.-----

Primeramente, el Comisionado Presidente da la bienvenida a todos los presentes e instruye a la Secretaria Ejecutiva proceda a desahogar el primer punto del orden del día, por lo que en uso de la palabra, la Mtra. Dolz Ramos realiza el pase de lista de asistencia y posteriormente informa al Presidente que existe quórum legal para sesionar, al encontrarse presentes el Comisionado Presidente Lic. José Echavarría Trejo y los Comisionados Lic. Manuel R. Osorno Magaña y C.P. Rosa F. Segovia Linares.-----

En cumplimiento al punto 2 del orden del día, el Comisionado Presidente declara legalmente instalada la sesión, siendo las doce horas y solicita a la Secretaria Ejecutiva continuar con el siguiente punto, el número 3, que corresponde a la lectura y aprobación en su caso, del orden del día de esta sesión, documento cuya lectura se dispensa, con fundamento en lo que establece el artículo 22 del Reglamento Interior de la Comisión, por haber sido previamente circulado entre los Comisionados, y que consta de los siguientes puntos: 1. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal; 2. Declaración de instalación de la sesión; 3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; 4. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas correspondientes a las sesiones ordinaria de fecha 3 de octubre del año en curso, y extraordinaria del día 17 del mismo mes y año; 5. Lectura y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Pleno de la comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por el que se aprueba el Reglamento Interior de la propia Comisión; 6. del Acuerdo del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por el que se aprueba el voto institucional a emitir en la elección de Coordinador de Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; 7. Lectura y aprobación en su caso, del Acuerdo del Pleno de la Comisión de



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE

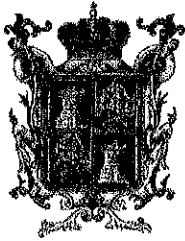


Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por el que se aprueba el voto institucional a emitir en la elección de Coordinador de Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; 8. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de Resolución dictada en el Recurso de Revisión número RR/186/16; 9. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Resolución dictada en el Recurso de Revisión número RR/193/16; 10. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Resolución dictada en el Recurso de Revisión número RR/194/16; 11. Asuntos Generales; 12. Clausura de la Sesión; documento que, no habiendo ninguna observación y luego de ser sometido a votación, fue aprobado por unanimidad.-----

A continuación, el Comisionado Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva, dé continuidad al orden del día, por lo que la Mtra. Dolz Ramos informa que el punto 4 corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, de las actas correspondientes a las Sesiones Ordinaria de fecha 3 de octubre del año en curso, y Extraordinaria de fecha 17 del mismo mes y año; documentos de los cuales, con fundamento en el artículo 22 del Reglamento Interior de esta Comisión se dispense su lectura por haber sido previamente circulados a los Comisionados, teniéndose aquí por reproducidos como si a la letra se insertaran y que para todos los efectos a que haya lugar se adjuntan a la presente como parte integrante de la misma. Acto seguido, el Comisionado Presidente somete a consideración del Pleno dichas Actas, documentos que no habiendo ninguna observación y luego de ser sometidos a votación, fueron aprobados por unanimidad.-----

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informa que el siguiente punto, el número 5 del orden del día, corresponde a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por el que se aprueba el Reglamento Interior de la propia Comisión; documento del cual, por instrucciones del Comisionado Presidente fueron leídos los puntos de acuerdo, y que posteriormente fue sometido a consideración del Pleno, siendo aprobado por unanimidad no habiendo observación alguna al respecto; mismo documento que aquí se tiene por reproducido como si a la letra se insertara y que para todos los efectos a que haya lugar se adjunta a la presente para que forme parte de la misma.-----

Continuando con el orden del día, la Mtra. Dolz Ramos informa que el siguiente punto, el número 6 del orden del día, corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche por el que se aprueba el voto institucional a emitir en la elección del Coordinador de Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, documento del cual, por



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



instrucciones del Comisionado Presidente fueron leídos los puntos de acuerdo, y posteriormente fue sometido a consideración del Pleno, y aprobado por unanimidad sin observación alguna al respecto; documento que aquí se tiene por reproducido como si a la letra se insertara y que para todos los efectos a que haya lugar se adjunta a la presente para que forme parte de la misma.-----

Continuando con el orden del día, la Secretaria Ejecutiva informa que el siguiente punto del orden del día, el número 7, corresponde a la lectura y aprobación en su caso, del Acuerdo del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por el que se aprueba el voto institucional a emitir en la elección de Coordinador de Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; documento del cual, por instrucciones del Comisionado Presidente fueron leídos los puntos de acuerdo y posteriormente fue sometido a consideración del Pleno, siendo aprobado por unanimidad sin observación alguna al respecto; mismo que aquí se tiene por reproducido como si a la letra se insertara y que para todos los efectos a que haya lugar se adjunta a la presente como parte de la misma.-

Acto seguido, por instrucciones del Comisionado Presidente la Secretaria Ejecutiva informa al Pleno que el siguiente punto del orden del día, el número 8, corresponde a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de Resolución dictada en el Recurso de Revisión número RR/186/16 a cargo del Lic. José Echavarría Trejo, quien solicita a la Mtra. Teresa Dolz que de lectura al proyecto de Resolución, concluida la lectura, la Resolución fue sometida a consideración del Pleno y al no existir consideración alguna al respecto, fue aprobada por votación unánime; teniéndosele aquí por reproducido como si a la letra se insertara para todos los efectos a que haya lugar y adjuntándose a la presente para que forme parte de la misma.-----

A continuación, la Mtra. Teresa Dolz Ramos informa a los Comisionados que el siguiente punto, el número 9 del orden del día, corresponde a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de Resolución dictada en el Recurso de Revisión RR/193/16, a cargo de la Contadora Rosa Francisca Segovia Linares como Comisionada Ponente, quien solicitó a la Secretaria Ejecutiva dar lectura al documento, mismo que aquí se tiene por reproducido como si a la letra se insertara y que para todos los efectos a que haya lugar se adjunta a la presente. Concluida su lectura, la Resolución fue sometida a consideración del Pleno y aprobada por unanimidad.-----

A continuación, la Mtra. Dolz Ramos informa al Pleno que el siguiente punto del orden del día, el número 10, corresponde a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de Resolución dictada en el Recurso de Revisión número RR/194/16, a



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



cargo del Lic. Manuel Román Osorno Magaña como Comisionado Ponente; a quien se concedió el uso de la voz para que expusiera su proyecto, documento que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertara para todos los efectos a que haya lugar y que se adjunta a la presente; Resolución que no habiendo ninguna observación fue sometida a consideración del Pleno, siendo aprobada por unanimidad. -----

Por último, en cumplimiento a lo instruido por el Comisionado Presidente, la Secretaria Ejecutiva informa al Pleno que el punto número 11 del orden del día, corresponde a Asuntos Generales, y que no existen asuntos inscritos para la presente Sesión.-----

No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento al punto número 12 del orden del día, el Comisionado Presidente procedió a declarar clausurada la Sesión Ordinaria, siendo las doce horas con veinticinco minutos del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron, ante la Secretaria Ejecutiva que da fe. -----

  
Lic. José Behavarría Trejo  
Comisionado Presidente.

  
Lic. Manuel Román Osorno Magaña  
Comisionado.

  
C.P. Rosa F. Segovia Linares  
Comisionada.

  
M.A.P. Teresa Doiz Ramos  
Secretaria Ejecutiva